

Siendo las 5.20 p.m. en el local de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, bajo la presidencia del General Juan Mendoza Rodríguez, y con asistencia de los señores General Felipe de la Barra, Dr. José A. de la Puente Candamo, Dr. Guillermo Durand Flores, Dr. Estuardo Núñez, Dr. Félix Denegri Luna, Cap. de Navío Julio J. Elías, Coronel Luis Vignes Rodríguez, Dr. Alberto Tauro y Dr. Gustavo Pons Muzzo quien actuó de Secretario, celebró su sesión la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Se aprobó el acta del día martes 5 de Mayo.

Se dió lectura a un oficio del General Luis Ramirez Ortiz referente al Plan Huaura y el Presidente informa que el Ministro de Agricultura le había manifestado que la construcción del Pozo de Agua estaba asegurada.

Se dió lectura a una comunicación del señor Adrián Kahan aceptando formar parte del Sub-Comité de Promoción Económica.

El General Mendoza informó que el Consejo Nacional de Reconstrucción y Conservación de Monumentos Históricos había enviado su presupuesto para la restauración de la Sala República del Museo Nacional de Magdalena, ampliación del Claustro y reforma de 1 piso, el mismo que alcanzaba a \$/ 1'499.905.00. Se acordó, por unanimidad, que los trabajos se hicieran directamente por el mismo Consejo, con la supervigilancia de la C.N.

El Coronel Vignes presenta su informe para la acuñación de las Monedas del Sesquicentenario, aprobándose que fueran de plata de \$/ 200. y de \$/ 100, de \$/ 500 y \$/ 1000 de oro. Se harían acuñaciones en 1970 y en 1971. Las de 1970 llevarían en el anverso el Escudo Nacional, las inscripciones requeridas por Ley y la frase: "Año de los Precursores" Perú 1970 y en el reverso, la efigie de Túpac Amaru (100), Mariscal Luzurriaga (200) Francisco de Zela (500) y la representación del Monumento en Paracas (1000). Las de 1971 en el anverso llevarían el Escudo Nacional, las inscripciones de Ley y la frase "Sesquicentenario de la Independencia" Perú 1821-1971 y en el reverso las efigies de Pumacahua (100), Mariscal Gamarra (200), Sanchez Carrión (500) y General San Martín (1000), lo que fué acordado por unanimidad, con el voto de aplauso de la Comisión Nacional.

Informa el Coronel Vignes que el Director de Correos le había informado que se estaba preparando la Resolución de las estampillas del Sesquicentenario de acuerdo al pedido de la C. N. Se acuerda añadir la del desembarco en Paracas y suprimir la del Mercurio Peruano.

A continuación el Coronel Vignes pone en discusión los Textos que tendría el monumento en Paracas. Propone acortar la proclama de San Martín, en la Vela Sur lado cóncavo. Acordado. Se aprueba el siguiente texto para la Vela lado cóncavo norte: "Bajo cualquier aspecto que sea mirada nuestra de-

pendencia de España se verá que nuestros deberes nos obligan a terminarla" (Vizcardo y Guzmán 1791), Vela Norte, lado cóncavo. En esta misma vela y en lado cóncavo : "LA NACION PERUANA AL GENERAL DON JOSE DE SAN MARTIN Y A LA EXPEDICION LIBERTADORA. En el lado convexo de la vela Sur, se acordó a propuesta del Comandante Elías buscar una frase de O'Higgins. En el obelisco, con frente a la playa: "Sesquicentenario de la llegada de la Expedición Libertadora" 1820- '8 de Setiembre -1970.

Se acuerda designar al Coronel Vignes y al Dr. Pons para integrar las Comisiones Dictaminadoras del Concurso monumento en Cerro de Pasco y para los concursos de música.

El Presidente invita a los miembros de la Comisión Nacional a decidir en la próxima sesión si el monumento en Lima sería de visión panorámica o de expresión escultórica.

El Director del Comité de Documentos informa que en la sesión del martes 5 se acordó el viaje del General Felipe De la Barra para la búsqueda de documentos en los archivos de Madrid, Santander y Segovia, editar una selección de la Historia de Torrente, editar los libros de Cabildos de algunas ciudades sobre la independencia; suprimir los viajes a provincias encargando esos trabajos a los señores: el Dr. Bermúdez en Ica; Padre Navarro del Aguila en Ayacucho; Dr. Valdemar Espinoza en Junín y Pasco; Dr. Silca Negrón, en Huánuco; Dr. Bermejo, en Puno; Dr. Aparicio en Abancay; Dr. Reyna Loli en Ancash. Que se había acordado que cuando estuviera listo un tomo, y aprobado el plan, se designaría a dos miembros del Comité para su revisión y enviarlo a la C. N. Que se había designado a los Dres. Tauro y Nieto para revisar el volumen preparado por el Dr. Denegri sobre Diarios y Memorias; y a la Dra. Temple y Dr. Denegri, para el tomo preparado por el Dr. Tauro sobre el libro de Actas el Tribunal del Consulado. Que se había designado al Dr. Pacheco Vélez para que prepare el Tomo sobre Vizcardo y Guzmán y que en la próxima sesión propondría el plan y orden de la Colección Documental.

El Dr. Tauro informa que hay listos 6 volúmenes y que es necesario decidir la contratación de las imprentas. Al respecto el Presidente solicita que la Comisión designada visite a la brevedad posible a las imprentas para proceder a su calificación definitiva y firmar los contratos respectivos en el curso de la próxima semana.

El Dr. Durand Flores informa de la labor de los destacados en el Archivo Nacional y que hasta el momento se habían re-clasificado 31 legajos además de los del anterior informe. Entrega un informe al Director del Comité de Documentos.

No habiendo más que tratar el Presidente levantó la sesión siendo las 8.15 p.m.